

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

- 10320** *Resolución 160/38222/2021, de 10 de junio, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 397/2021, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla, Sala de lo Contencioso-Administrativo, sede en Málaga.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla, con sede en Málaga, don Mimun Mohand Aissa (**.*06.38**), ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Ordinario número 397/2021, contra la Resolución del Coronel Jefe Interino de la Jefatura de Enseñanza de fecha 8 de marzo de 2021, por la que se desestimaba el Recurso de Alzada interpuesto por el demandante contra la Resolución del Tribunal de Selección de fecha 23 de noviembre de 2020 donde se le declaró «no apto» en la prueba de entrevista personal, correspondiente al proceso selectivo para el ingreso en los centros docentes de formación, para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias anunciada por Resolución 160/38245/2020, de 24 de agosto, de la Dirección General (BOE núm. 231).

Lo que se hace público a efectos de notificación, a cuantos aparezcan interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE núm. 167), para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días a contar desde la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 10 de junio de 2021.–El General Jefe de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, Eduardo Martínez Viqueira.